

CNE-JD-CA-117-2022

23 de junio del 2022

**Señora
Ana Cristina Quirós Soto
Directora
Dirección Ejecutiva, CNE**

**Señor
Danilo Mora Hernández
Director
Dirección de Gestión Administrativa, CNE**

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 117-06-2022**, de la **Sesión Extraordinaria N° 07-06-26022** del **23 de junio del 2022**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-DGA-OF-088-2022, de fecha 17 de junio de 2022, suscrito por el señor Danilo Mora Hernández, Director de la Dirección de Gestión Administrativa de la CNE, se remite el Informe Final de Auditoría Externa de Estados Financieros de la CNE al 31 de diciembre de 2021, del Despacho Carvajal y Colegiados.

Por Tanto;

ACUERDO N° 117-06-2022

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el Informe Final de Auditoría Externa, presentado por el Despacho Carvajal y Colegiados, el cual contiene: Estados financieros y opinión de los Auditores independientes al 31 de diciembre del 2021 (con cifras correspondientes del 2020) Informe final, Carta de Gerencia CG-1-2021, Informe sobre el trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, Evaluación del grado de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), Informe sobre trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la detección y prevención de fraude e Informe Auditoria de Sistemas de Información, Carta de Gerencia CG-TI-2021, Informe final.

2. Se establece como fecha de aprobación del Informe de Despacho Carvajal y Colegiados, la primera Sesión Ordinaria del mes de julio, a celebrarse el 07 de julio de 2022.

ACUERDO APROBADO

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo